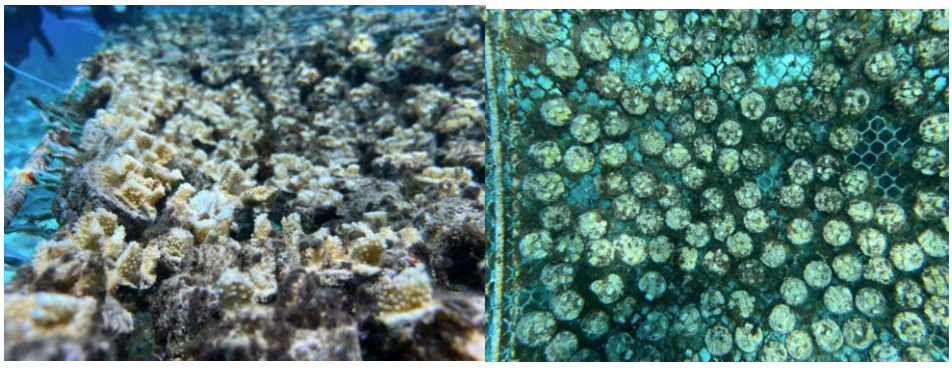
<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>14 de octubre de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>05-03-2021</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>003-2021</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>CONSORCIO SEAFLOWERS</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>901450592-7</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Contratar la prestación del servicio para la limpieza, actualización del Plan de Manejo Ambiental aprobado por la autoridad ambiental CORALINA y prestación el servicio integral de remoción, desguace, remolque, transporte y disposición final de la embarcación MR GOBY, ubicada en la barrera coralina de la isla de San Andrés.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>7.396.000.000 valor que incluye IVA, impuestos, tasa, contribuciones y costos a los que haya lugar, costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y la ejecución de las labores contratadas de manera oportuna y satisfactoria, tales como costos de personal, alojamientos, alimentación, materiales, equipos para desarrollar la labor, gastos de viaje, viáticos y transportes, seguros, imprevistos, trámites ante entidades públicas, utilidad e impuestos.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>
<table>
<tr><th>MODIFICACION No.</th><th>VALOR</th><th>FECHA</th><th>Total Contrato</th></tr>
<tr><td>1</td><td>$ 679.750.000</td><td>12/11/2021</td><td>$ 7.377.250.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>$ 0</td><td>14/12/2021</td><td>$ 7.377.250.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>$ 18.750.000</td><td>08/02/2022</td><td>$ 7.396.000.000</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Hasta el 20 de octubre de 2022</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>
<table>
<tr><th>MODIFICACIÓN No.</th><th>PRORROGA</th><th>PLAZO TOTAL</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12/11/2021</td><td>5 meses</td><td>05/08/2022</td></tr>
<tr><td>2</td><td>14/12/2021</td><td>N/A</td><td>05/08/2022</td></tr>
<tr><td>3</td><td>08/02/2022</td><td>N/A</td><td>05/08/2022</td></tr>
<tr><td>4</td><td>04/08/2022</td><td>2 meses</td><td>05/10/2022</td></tr>
<tr><td>5</td><td>05/10/2022</td><td>15 días</td><td>20/10/2022</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>Octubre 2022</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Obligaciones cumplidas por el contratista:	Dentro de lo generado para octubre del 2022 por parte del consorcio para la compensación ambiental se contempla las siguientes actividades; Se hace la presentación final y las metas alcanzadas de la siembra y mantenimiento de los corales. Se presenta el reporte final del biólogo marino, el cual describe que; ***"Vinculación de 3 profesionales biólogos isleños para coordinar y liderar el proyecto. Vinculación de 1 técnico profesional para apoyar la operación logística marina del proyecto. Vinculación de cinco pescadores isleños para apoyar el proceso de restauración de corales. La instalación de 32 guarderías tipo mesa que permiten el cultivo de al menos 30 mil fragmentos de coral. Cultivo de 12.800 fragmentos de coral a través de más de 28 jornadas de mantenimiento, 32 jornadas de siembra de fragmentos coralinos en guarderías de coral, 9 jornadas de instalación, ajuste y mantenimiento de arrecifes artificiales modulares Reef Balls, 62 jornadas de recolección y/o fragmentación de coral para su cuidado en guarderías de coral. Realización de reuniones y capacitación de personal en materia de restauración coralina."*** Se realizó el seguimiento por parte de la Gerencia Técnica al último mantenimiento. Se evidencio el proceso de limpieza y se registró de forma efectiva para cerrar el proceso con el consorcio.  *Imagen 1 y 2* En la imagen 1 y 2 se puede evidenciar de todas formas un gran porcentaje de algas, esto es debido a que, si bien se hace limpieza a los corales varias veces al mes, no se remueve el 100% de las algas que se acumulan. Esto con el fin de que los corales puedan protegerse y batallar por si solos contra estos organismos. Es de recalcar que, para la finalización del proceso, el consorcio solicitó a la corporación de Coralina para generar un certificado que garantice que los procesos y procedimientos presentados por la SAE y el Consorcio estén en alineados con lo aprobado por Coralina. Así las cosas, la corporación se pronunció al respecto en el oficio 20222101576, comentando que; ***"(…) esta subdirección establece que se logró la siembra de más de 12 mil fragmentos en las guarderías que fueron instaladas para dicho fin, así como la instalación de Reefballs en el área de influencia; este proceso se llevó acabo***

<table>
<tr><td></td><td>

dentro de los lineamientos establecidos en el plan de manejo ambiental presentado por la SAE y el Consorcio y que fueron aprobado por la corporación."

Es de aclarar que, en el mismo oficio, se establece que se debe continuar con el proceso de mantenimiento y de la recuperación del coral conforme a las políticas señaladas. La principal actividad es el traslado de los corales, en el momento que se encuentren listos, a la zona de impacto y así continuar con el proceso de seguimiento y control.

Por parte de la actividad de remoción de la embarcación se ha contemplado varios inconvenientes debido a la meteorología presentada en los últimos días. Como se puede evidenciar en los informes presentados en la *"**MODIFICACION No. 006 DEL CONTRATO 003 de 2021".***

El servicio se prestó conforme a lo señalado en el contrato en sus términos y condiciones, el contratista ha cumplido con las obligaciones señaladas en el contrato.

Para hondar mas en la información presentada, remitirse a los documentos de *"Concepto Coralina Consorcio Seaflower"* y *"Concepto Biologo Ruben Azcarate (1)".*

</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>

EJECUCIÓN OPERATIVA
99%

Valor total contrato	Valor Ejecutado	% Ejecución Total
$ 7.396.000.000	$ 6.726.250.000	91%

</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales:</td><td>

Se certifica el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, para la aprobación del trámite del pago de la factura:

SEAF11	06/10/2022	$77.350.000

</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento:</td><td>

SATISFACTORIO	
BUENO	X
REGULAR	
REQUIERE AJUSTES	

</td></tr>
</table>

Firma Supervisor